

ACREDITADO



1. Registro **Formato 1** del Programa ante CONACYT, Sistema Nacional de Posgrados (SNP), registro realizado por la DISEEA

La DISEEA, capacitará al coordinador del programa de posgrado para:

2. Uso de la plataforma (Registro de estudiantes, y asociarlos con la generación, el personal académico, las LGAC, y a la Institución; Registro de los investigadores y asociarlos con los estudiantes y las LGAC)
3. Elaboración de la Autoevaluación (Autoevaluación, Análisis FODA, Plan de mejora)
4. Seguimiento del Programa (Código de buenas prácticas, Términos de referencia del CONACYT, Anexos, Reglamento de Estudios Avanzados, UAEMÉX)

Los procesos siguientes se podrán llevar a cabo ante la publicación de la convocatoria por parte de conacyt, en donde se indicarán las ligas de registro

5. Pre-registro

6. Registro

Informes:

Dirección de Seguimiento y Evaluación de los Estudios Avanzados



Instituto Literario No. 100, Col. Centro, Toluca Estado de México C. P. 50000.



722 2262300
Ext. 11757